Universidad del Valle			Comité de Currículo eunión: ampliado con coordinadores de ADAS		07	Páginas 6
	Lugar: Sesión Virtual		Fecha: 03 de julio de 2020 - Viernes			Hora 9:00 a.m.

Objetivos: Socialización matriz conceptual

Asistentes con voz y voto						
1.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica					
2.	PROF. BENJAMIN BETANCOURT GUERRERO Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI				
3.	CARLOS ALBERTO ARANGO, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados y Director del Doctorado	SI				
4.	PROF. RAÚL ANDRÉS TABARQUINO MUÑOZ Director Posgrados en Administración Pública	SI				
5.	PROF. JENNY PIEDAD PELÁEZ MUÑOZ, Directora Posgrados en Calidad y Marketing	SI				
6.	PROF. EDINSON CAICEDO CEREZO, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI				

Asistentes con voz y voto				
7.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Director (E) programa de Administración de Empresas	SI		
8.	PROF. HENRY MOSQUERA, Director programa de Comercio Exterior y Maestría en Comercio Internacional	SI		
9.	PROF. RAMIRO CIFUENTES VÉLEZ, Director programa de Contaduría Pública	SI		
10.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad	SI		
11.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI		

# **Asistentes:**

N.	ADA	COORDINADOR				
1	Etica, Contabilidad y Finanzas Públicas	Guillermo Albornoz Ceballos				
2	Auditoría, Aseguramiento Y Control	Maritza Rengifo				
3	Costos y Presupuestos	Victor Javier Jiménez Carabalí				
4	Procedimiento y Régimen Tributario	John Montaño				
5	Teoría y Metodología Contable	William Rojas Rojas				
6	Contraloría y Toma de Decisiones	Patricia González				
7	Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales	Ramiro Cifuentes Vélez				

8	Finanzas	Edinson Caicedo Cerezo
9	Procesos De Información Financiera y de Control	Omar Javier Solano Rodríguez
10	Administración y Organizaciones	Adriana Aguilera Castro
11	Ciencias Sociales Básicas	Karem Elizabeth Sánchez de Roldán
12	Economía y Negocios Internacionales	Diana Lorena Pineda en representación del profesor Tulio Ferney Silva
13	Gestión de Mercadeo	Henry Mosquera Abadía
14	Gestión de TIC's	Liliana Minelly Romo Melo
15	Gestión Humana	Andrés Ramiro Azuero Rodríguez
16	Jurídica	Isabel Cristina García Velasco
17	Matemáticas y Operaciones	Edgar Guillermo Rodríguez Guevara
18	Emprendimiento y Mipymes	Edgar Julián Gálvez Albarracín
19	Profesora nombrada área TICs	Sandra Cristina Riascos Erazo
20	Profesora, postulada a la dirección del programa de Administración de Empresas.	Isabel Cristina Gutiérrez

- ✓ Rosalía Valdés, profesional de apoyo al programa de Administración de Empresas
- ✓ Alexandra Ruiz, profesional de apoyo al programa de Comercio Exterior
- √ Vanessa Asprilla, profesional de apoyo a los programas de tecnología
- ✓ Sharon Cruz, profesional de apoyo a la Maestría en Gerencia de Proyectos

Invitada: profesora Martha Peñaloza, asesora pedagógica

### Orden del día:

1. Reforma curricular socialización matriz de conceptos por componentes

#### Desarrollo:

Siendo las 9:00 am inicia la reunión que brinda continuidad al Comité de Currículo realizado el día 30 de junio para la socialización de la matriz de conceptos por componentes.

## Componente Ciencias Humanas, organizacionales, administrativas y jurídico

La exposición de los conceptos de este componente la realizan la profesora Adriana Aguilera, Edgar Julián Gálvez, Henry Mosquera e Isabel Cristina García. Inicia la profesora Adriana Aguilera informando que fue un trabajo complejo acordar los siguientes siete conceptos fundamentales, puesto que la sumatoria de cada ADA llegaba casi a 30. El resultado es:

- 1. Administración
- 2. Lo humano y social
- 3. Mercadeo
- 4. Cuerpo normativo

- 5. Emprendimiento
- 6. Liderazgo, dirección y gestión
- 7. Organizaciones

De acuerdo con el diagrama realizado, cada uno de los siete conceptos fundamentales deriva en muchos conceptos auxiliares. Los profesores asistentes hacen aportes y aclaraciones sobre todos los conceptos identificados.

Se reflexiona respecto a la conveniencia de tener en un solo componente lo social, lo humano, y lo jurídico; unido a la administración y las organizaciones. Se plantea, por tanto, separar el componente, para dejar las ciencias humanas y lo jurídico aparte y posiblemente como formación general para toda la Universidad. Esto implicaría replantear los componentes y conceptos fundamentales.

El profesor Carlos Hernán González plantea que la Resolución No.136 habla de componentes de formación con otro sentido, diferente al que estamos discutiendo en la Facultad. En su concepto, las ciencias humanas se enmarcan dentro de la formación general.

La Vicedecana Académica informa que la formación general se ha incorporado en la reforma, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No.136 de 2017 Consejo Académico, en su artículo 5° que se copia a continuación: "La estructuración de los programas académicos estará organizada por dos ciclos denominados Ciclo Básico v Ciclo profesional, que incluirán de forma transversal los componentes de Formación general. La Formación General es concebida como el conjunto de actividades curriculares y extracurriculares que favorece el desarrollo integral del estudiante como persona, ciudadano y profesional, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas". De acuerdo con la inquietud planteada por el profesor González, se puede confirmar con la DACA si es obligatorio llamar a la formación general "componente", para diferenciarlo de los otros componentes, dentro del modelo de reforma de la Facultad, o si puede adoptar otras denominaciones. La formación general, como la estamos trabajando actualmente en la Facultad, es la directriz a seguir, que se ha cumplido en todos los programas que se están reformando en la Universidad. Incluso la norma crea el Comité de Formación General, donde se presentan las asignaturas, en las cuales deben participar dos unidades académicas. Las discusiones que se han tenido en el Comité Central de Currículo respecto de la formación general, han coincidido que debería ser flexible para el estudiante, no obstante, se ha llegado a algunos acuerdos, de forma que algunas asignaturas puedan ser ofertadas desde la misma facultad, pero que deban ser presentadas al comité en mención.

La profesora Martha Peñaloza hace un llamado a ir más allá de las áreas de conocimiento y ver el componente como un conjunto de conocimientos, que goza de autonomía e incluye diferentes disciplinas y prácticas, que contribuye de manera interrelacionada a la formación del estudiante en los programas de pregrado en la Facultad de Ciencias de la Administración. Las ciencias humanas no son un componente en la Facultad, porque solo tienen dos asignaturas. En otra Facultad si puede serlo. Tampoco se puede tomar como formación general, dado que la orientación del curso y de la cátedra son el soporte filosófico de la administración en la Facultad. El mismo argumento aplica para los demás componentes que se identificaron, alrededor de los cuales se conceptualizó la reforma

curricular y las mallas curriculares. Los componentes no son disciplinares, se pueden configurar de varias formas, para reflejar el ejercicio de complejidad y relaciones entre los saberes.

El profesor Edinson Caicedo considera que esta reforma es un avance importante en lo académico en la Facultad, trascendiendo de ADAs, hacia componentes. Se está revisando con rigurosidad lo que se debe enseñar al estudiante para conseguir el profesional integral. Expone al Comité un gráfico donde recoge lo que las finanzas aportan al profesional en Comercio Exterior, Administración y Contaduría Pública.

El profesor William Rojas observa que la interrelación de conceptos en la matriz permite ver el aporte de lo gerencial y humano en el contador, y así con los demás conceptos fundamentales. Esta era una de las observaciones que se hacía al Director del Programa de Contaduría Pública en la sesión anterior.

La profesora Martha Peñaloza indica que el currículo se puede organizar de varias formas. En la Facultad estamos haciendo una reforma que contempla algo de tradición. Los conceptos son todos importantes, la diferencia es que los auxiliares ayudan a la comprensión de otros. Un concepto es fundamental o auxiliar según el programa académico. Por ejemplo, en el programa de Economía, contabilidad, sería un concepto auxiliar. En este análisis en la Facultad, se ha encontrado que cada ADA se quiere ver reflejada en los conceptos fundamentales.

El profesor Carlos Hernán González observa que los conceptos fundamentales permiten comprender el componente. Pregunta si esta discusión de los componentes curriculares tendrá un impacto en lo que ya está formulado en la Facultad y la Universidad, tanto en lo académico como estructura administrativa.

Se discute respecto al liderazgo, emprendimiento, dirección, pues estas habilidades no se dan en una asignatura, sino que son características de la persona, lo que está demostrado con múltiples ejemplos de empresarios o líderes exitosos que no han pasado por una universidad.

Finaliza el análisis con la solicitud de la profesora Martha para reunirse nuevamente los profesores de las ADAs, con el fin de integrar los conceptos y cambios planteados en estas dos jornadas de socialización.

### Componente Economía, Sociedad y Medio Ambiente

La profesora Diana Lorena Pineda hace la presentación del componente, de acuerdo con las reuniones previas realizadas por las ADAs que lo conforman, desde la perspectiva de enfoque de sistemas que ha planteado la profesora Martha Peñaloza. Esta discusión ha sido muy interesante y enriquecedora.

Conceptos fundamentales

- 1. Mercado
- 2. Desarrollo económico

- 3. Crecimiento económico
- 4. Agregados económicos

Se da lectura a los conceptos auxiliares, según el diagrama expuesto.

Después de escuchar a la profesora Diana Lorena Pineda, la profesora Martha Peñaloza menciona que no escuchó nada relacionado con el medio ambiente, los conceptos fundamentales y auxiliares giran alrededor de la economía. En este sentido, el componente pierde su potencial.

El profesor Carlos Hernán González no observa representado el Comercio Exterior en los conceptos.

La profesora Diana Lorena Pineda informa que el Comercio Exterior está implícito dentro del concepto de "sector externo", "teoría del productor", "políticas", y otros. La idea fue recoger conceptos amplios para no multiplicar los elementos y dejar un diagrama sintético. De acuerdo con las observaciones, podrían ampliar algunos conceptos para dar mayor claridad.

El profesor Wlliam Rojas sugiere ampliar los conceptos para mantenerlo como componente, de manera que refleje la parte de sociedad y medio ambiente. Hoy en día hay un gran debate sobre la noción de desarrollo para enriquecerlo mucho más.

El profesor Edinson Caicedo anota que falta el concepto de sostenibilidad y sustentabilidad.

El Comité felicita a la profesora Diana Pineda por su exposición, así como está concebido el componente, ayuda a comprender el fenómeno que pueden vivir las empresas y organizaciones.

El profesor Andrés Azuero indica que el medio ambiente es la esfera donde se enmarca lo económico y las organizaciones, pero aquí no es claro. Esto es lo que se debe enseñar, según las teorías nuevas de la administración.

El profesor Henry Mosquera recomienda darle más fuerza al matiz que diferencia la Economía en la FCA, para que se distancie de los conceptos netamente económicos que maneja la Facultad de Economía. Esta es una de las anotaciones de los pares evaluadores que visitan los programas. Por ello, las sugerencias de incluir lo ambiental y el comercio exterior.

La profesora Martha Peñaloza agradece las presentaciones de los cuatro componentes. Con este último de Economía Sostenibilidad y Medio Ambiente, se ha tenido solo un acompañamiento, por lo cual se agenda una reunión el próximo 7 de julio, a la que se invita también a la profesora Adriana Aguilera, de forma que lo social y medio ambiente quede implícito según los objetivos del programa. En todos los componentes, se trabajará para incorporar las sugerencias hechas por los profesores.

En este proceso se incorporará todo lo necesario para actualizar los programas de la Facultad, de acuerdo con los lineamientos del pacto de Bolonia para la educación superior

europea del siglo XXI, que fue acogido para Iberoamérica. Las normas del Ministerio de Educación Nacional y de la Universidad están en consonancia. Se tendrán en cuenta las anotaciones de los empresarios, egresados, resultados de aprendizaje, competencias, etc.

Así las cosas, los profesores volverán a ser convocados en agosto, a fin de trabajar en las competencias que cada componente quiere desarrollar en el estudiante, máximo cinco competencias por componente. Cada vez se depura más para llegar al silabus.

La Vicedecana Académica agradece a todos los profesores su participación en esta construcción curricular colectiva de gran importancia para soportar la reforma curricular.

Siendo la 1:00 pm termina la reunión

	Nombre: Bibiana Rendón Álvarez, Vicedecana Académica			Nombre: Rendón, Académic	del ordina	Pilar dora	Rúales Área
Aprobó	Firma:		Elaboró	Firma:			